

Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Escuela de Párvulo
Código RBD	245
Nombre del Establecimiento	Escuela de Párvulos Papelucho G-122
Nombre del Sostenedor	Humberto Arraya Quiroz
Región del Establecimiento	Antofagasta
Comuna del Establecimiento	Calama

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describa las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento: a) Alcance del proceso: Todas las salas, oficinas, comedores, SSHH y superficies de contacto frecuente con manos. b) Descripción del procedimiento: • Sanitización de las áreas 24 horas antes del inicio de jornada con generador de ozono. • El personal auxiliar de servicio es el responsable de ejecutar las labores de limpieza y desinfección. • Se utilizan materiales de aseo en lo posible desechables y en caso de ser reutilizables el personal manipulador debe seguir las instrucciones para desinfectar dichos utensilios para evitar contaminación cruzada. • Del proceso de limpieza: - Siempre se realizará antes de proceder a la desinfección para una correcta eliminación de los contaminantes lo siguiente; una remoción de materia orgánica e inorgánica en todas las superficies de contacto frecuente con la ayuda de detergentes o jabón. - Retiro de basuras en bolsas de basura al menos una vez al día. • Del proceso de desinfección: - Se utilizarán desinfectantes autorizados por ISP y que no sean nocivos para los trabajadores auxiliares de servicio. - Se aplicará desinfectante en base a hipoclorito de sodio (20cc por 1 litro de agua) u otro autorizado por ISP en todas las superficies anteriormente

Fecha de Emisión: 11-10-2021 17:44:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

uyub p8c5 uxyx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

limpiadas y de mayor contacto con manos. - Al momento de aplicar desinfectantes se mantendrán ventiladas las áreas abriendo ventanas o puertas. - El establecimiento cuenta con una programación y planificación del proceso de limpieza y desinfección a cargo de la encargada de seguridad. - El funcionario a cargo supervisará el cumplimiento de este protocolo.

1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento: a) Alcance del proceso: Todas las salas, oficinas, comedores, SSHH y superficies de contacto frecuente con manos. b) Descripción del procedimiento: • Sanitización de las áreas 24 horas antes del inicio de jornada con generador de ozono. • El personal auxiliar de servicio es el responsable de ejecutar las labores de limpieza y desinfección. • Se utilizan materiales de aseo en lo posible desechables y en caso de ser reutilizables el personal manipulador debe seguir las instrucciones para desinfectar dichos utensilios para evitar contaminación cruzada. • Del proceso de limpieza: - Siempre se realizará antes de proceder a la desinfección para una correcta eliminación de los contaminantes lo siguiente; una remoción de materia orgánica e inorgánica en todas las superficies de contacto frecuente con la ayuda de detergentes o jabón. - Retiro de basuras en bolsas de basura al menos una vez al día. • Del proceso de desinfección: - Se utilizarán desinfectantes autorizados por ISP y que no sean nocivos para los trabajadores auxiliares de servicio. - Se aplicará desinfectante en base a hipoclorito de sodio (20cc por 1 litro de agua) u otro autorizado por ISP en todas las superficies anteriormente limpiadas y de mayor contacto con manos. - Al momento de aplicar desinfectantes se mantendrán ventiladas las áreas abriendo ventanas o puertas. - El establecimiento cuenta con una programación y planificación del proceso de limpieza y desinfección a cargo de la encargada de seguridad. - El funcionario a cargo supervisará el cumplimiento de este protocolo. 1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. a) Organización de la jornada: • Controles de ingreso para toda persona externa al establecimiento con el fin de detectar sintomáticos o personas con contactos sospechosos. Por medio de un registro de ingreso. • Se evitará la concentración de más de 50 personas en espacios abiertos o cerrados de forma simultánea y asegurar el

Fecha de Emisión: 11-10-2021 17:44:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

uyub p8c5 uxyx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

distanciamiento mínimo de 1 metro entre las personas. (aforo de acuerdo a la fase) • Se supervisará tanto al ingreso al establecimiento como durante toda la jornada el uso correcto de mascarilla (tapando nariz y boca). • Se establecieron horarios diferidos de entrada, salida y recreos para niños y niñas. • Supervisión en el uso de áreas comunes como patios, pabellones, comedores y servicios higiénicos. • Se organizaron y distribuyeron los espacios al interior de salas de clases y espacios comunes para procurar los distanciamientos físicos necesarios (mínimo 1 metro de distancia entre personas). • Se realizarán y promoverán reuniones remotas para padres y apoderados, incluso en el retorno a la presencialidad de los niños y niñas. • Clases de Psicomotricidad se realizan al aire libre y con espacio suficiente para los niños y niñas procurando el distanciamiento de mínimo 1 metro. .-Durante cada inicio de jornada se indicarán de forma verbal las recomendaciones generales para evitar contagios como lo son (propiciar el distanciamiento físico, no saludarse con besos y abrazos, no compartir artículos, si presenta síntomas debe informar inmediatamente, entre otros). .-Se señalizará el distanciamiento y recomendaciones generales para prevenir contagios a través de señaléticas e infografías distribuidos en el interior del establecimiento y enviadas también de forma digital a los integrantes de la Comunidad Educativa. .-Limpieza y desinfección frecuente al menos entre la jornada de la mañana y la tarde de todas las superficies de mayor contacto como lo son mesas, barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos, pisos, entre otros. Ventilación de salas y espacios comunes a cargo de los docentes que estén en cada sala y personal auxiliar de servicio. .- Se eliminan saludos de contacto físico como tomarse las manos, besos, codos y abrazos.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

Se implementaron horarios diferidos de entrada y salida de los niños y niñas con un margen de media hora por curso, para evitar aglomeraciones. En caso de la presencialidad de ambos niveles por jornada. Jornada de la mañana: TRANSICIÓN MAYOR A Ingreso ? 8:30 horas Salida ? 11:30 horas. TRANSICIÓN MENOR B Ingreso ? 9:00 horas Salida ? 12:00 horas. Jornada de la tarde: TRANSICIÓN MAYOR B Ingreso ? 13:30 horas Salida ? 16:30 horas TRANSICIÓN MENOR A Ingreso ? 14:00 horas Salida ? 17:00 horas. Como medida de prevención quedará prohibido el ingreso de apoderados o cualquier persona que no tenga una autorización previa o que no haya agendado una cita. El ingreso se realizará por el acceso principal (puerta) calle Til-til Norte, la salida por el portón de calle Caleu. La circulación estará delimitada por conos y flechas indicando la entrada y salida. Estará delimitado el espacio por un metro en caso de

Fecha de Emisión: 11-10-2021 17:44:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

uyub p8c5 uxyx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

espera para el ingreso al establecimiento. - Cada curso cuenta con una matrícula de 30 alumnos, los cuales se dividirá en tres grupos (10 niños-niñas) por el aforo de las salas, los que asistirán una jornada de 3 horas cronológicas en días alternos de acuerdo a programación mensual de los grupos.

1.4. Rutinas para uso de patios

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

En caso de presencialidad de ambos niveles en la jornada, se realizará la rutina de recreos en dos espacios diferentes y horarios diferidos estipulados en el plan educativo en la organización de la jornada diaria de cada curso, los espacios a utilizar son los siguientes: patio principal y patio interno de las salas utilizando las pérgolas, donde cada curso utilizará el espacio que le corresponda según calendarización interna, para evitar la aglomeración en un solo sector. Los espacios estarán delimitados con distancia de al menos un metro para promover el distanciamiento. El grupo que permanezca en el patio deberá hacerlo en la zona indicada por el agente educativo proporcionándoles recursos didácticos de uso personal para propiciar el distanciamiento físico entre compañeros (as). La duración del recreo será de 20 a 30 minutos, horario en el cual se ventilará e higienizarán las salas, a cargo del personal auxiliar de servicio. Al reingresar a la sala el niño-niña y agente educativo deberán aplicar alcohol gel, previo al lavado de manos esperando su turno. En el recreo los agentes educativos estarán propiciando que se respete el distanciamiento físico. Los juegos infantiles, no serán utilizados. Una vez terminada la hora de recreo y se haya ingresado a la sala se procederá a la higienización de los patios y pérgolas.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

a) La capacidad máxima de los baños será reducida a un 1 niños-niña por baño (salas con baño interno). b) Medidas

Fecha de Emisión: 11-10-2021 17:44:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

uyub p8c5 uxyx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

preventivas para el uso de SSHH: Deberán estar siempre presente los agentes educativos supervisando la capacidad de ocupación del baño y evitar aglomeraciones tanto al interior como exterior del baño en la espera. Se demarcará y señalizará el interior del baño para mantener las distancias mínimas de separación en caso de que necesite ingresar otro niño-niña. Los baños se encuentran demarcados el exterior del baño en fila para la espera de los niños y niñas. Los SSHH cuentan con papel higiénico, jabón y toallas de papel para secar manos. Se instalaron señaléticas para reforzar el correcto lavado de manos.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Anexo de protocolos para toda la Comunidad Educativa.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

El establecimiento cuenta con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación: Directora: Cellina Farfán. Encargada de Seguridad: Claudia Flores, quienes deberán tomar contacto con: • Jefa Departamento de Calidad, seguridad y Medio Ambiente de COMDES • Encargada regional de salud. De acuerdo a instrucciones de aplicación de Protocolo que se reciba de la Encargada regional de salud se proceda a informar a la Comunidad Educativa. COMDES desde el inicio de la pandemia cuenta con un protocolo interno para el manejo de

Fecha de Emisión: 11-10-2021 17:44:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

uyub p8c5 uxyx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

casos sospechosos tanto para estudiantes como trabajadores. Por lo que el extracto de apoyo determinado en las orientaciones del plan paso a paso llega a complementar los procesos a llevar a cabo para casos de sospecha o confirmados en la comunidad educativa. a) Se informará a toda la Comunidad Educativa, a través de flujogramas, afiches, charlas o talleres, que ante la presencia de dos o más síntomas no debe asistir al establecimiento y debe consultar con un médico para la determinación de un diagnóstico e informarlo a jefatura directa o educadora que corresponda en caso de estudiantes. b) Se evitará el ingreso de cualquier integrante de la comunidad al establecimiento ya presentando síntomas, ya que expone a todos a un posible contagio. c) El Establecimiento cuenta un área de aislamiento para casos sospechosos. d) En caso de tener un caso sospechoso dentro del Establecimiento Educativo se aislará a la persona e inmediatamente se gestionará para que se retire para asistir a un centro asistencial para toma de examen PCR correspondiente. e) En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la Comunidad Educativa del Establecimiento, se seguirán las siguientes instrucciones de acuerdo a confirmación de procedimiento de la encargada regional de salud: NO se suspenden clases para una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario) a) Debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. Se suspenden clases en el curso por 11 días si el estudiante COVID-19 (+) confirmado asistió al Establecimiento Educativo, en el período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. -Se suspenden clases en todo el Establecimiento Educativo: Con dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al Establecimiento Educativo en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado: -Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días. -Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del último contacto. -Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso

Fecha de Emisión: 11-10-2021 17:44:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

uyub p8c5 uxyx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

3. Alimentación.

Describe cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

El establecimiento optó por la modalidad de entrega de canastas, de acuerdo a calendarización de JUNAEB. Se aplicará el protocolo de entrega de canasta. Debido al retorno paulatino y progresivo de los niños y niñas a las actividades académicas presenciales, programado para el mes de octubre 2021, en donde se les atenderá por grupos y en virtud de que la asistencia a clases es voluntaria, no es factible el modo de entrega de la alimentación escolar en el Establecimiento, dado que la asistencia diaria no será regular. No considera la apertura del comedor, por ello éstos no se encuentran habilitados, para tal efecto. Cabe mencionar que el Establecimiento ha seleccionado el modo presencial para el PAE.

INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

Educación mixta: media jornada o días alternos.

Fecha de Emisión: 11-10-2021 17:44:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

uyub p8c5 uxyx

Verifique la validez de este documento en:
<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	Días alternos
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	Días alternos
Nivel Heterogéneo	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

La Escuela de párvulos Papelucho en caso de no estar atendiendo presencial a los niñas y niñas, trabajará en modalidad remota sincrónica con clases online y asincrónica en casos necesarios, con entrega de recursos digitales. Se proporcionarán cápsulas, textos para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje remoto. Se anexa al Plan de Funcionamiento 2021, Plan Educativo remoto y presencial, con especificaciones de organización de la jornada, calendarización de asistencia presencial por grupos.

Fecha de Emisión: 11-10-2021 17:44:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

uyub p8c5 uxyx

Verifique la validez de este documento en:

https://tramites.mineduc.cl/validador





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

6. Inducción a personal educativo.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

En relación a inducción al personal del Establecimiento: a) Se realizará vía remota capacitación de prevención de Covid-19 y procesos de limpieza y desinfección en establecimientos educacionales dictado por Mutual de Seguridad: • Durante todo el segundo semestre del presente año se ha capacitado a todo el personal perteneciente al establecimiento. • Se realizó de forma asincrónica vía zoom con profesional del área de salud. • Se entrega información mediante PPT y certificado de cumplimiento de curso. b) De los protocolos de higiene y seguridad del Establecimiento Educativo: • El encargado de PISE de la Escuela genera reinducciones periódicas para los trabajadores del establecimiento a lo menos 2 veces al mes en consejo administrativo y en casos necesarios semanalmente: - En lo posible se realizará inducción vía remota. - Si se realiza de forma presencial se realizarán respetando los aforos establecidos. - La inducción se realizará una semana antes del inicio de clases. - Primero se realizará una inducción teórica y posteriormente una práctica. - Las Inducciones y reinducciones se realizarán al menos dos veces al mes o cada vez que sea necesario. - Se realizarán mejoras en los protocolos cada vez que sea necesario con apoyo del departamento de calidad, seguridad y medio ambiente de COMDES.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

En relación a inducción al apoderados del Establecimiento: - Inducción de protocolos en reuniones de apoderados, taller de reinducción previo al retorno presencial, Consejos de Educación Parvularia. La Comunidad Educativa se informará de los protocolos sanitarios del Plan de Funcionamiento a través de: - Reuniones de Apoderados vía remota - Difusión de

Fecha de Emisión: 11-10-2021 17:44:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

uyub p8c5 uxyx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

protocolos al Correo electrónico. - Difusión en grupos de difusión de WhatsApp. - Taller de reinducción de protocolos. El Plan de Funcionamiento y Plan de Educación Remota y presencial estarán disponibles en la página web del Establecimiento www.papeluchocalama.com Para niños y niñas, se pondrá en práctica los protocolos sanitarios a través de: -Estrategias pedagógicas lúdicas, por medio de cuentos, videos, cápsulas creadas especialmente para los niños, niñas y así lograr adquirir las medidas de autocuidado frente al Covid-19. Así como también al inicio de la jornada se recordarán las medidas de autocuidado y prevención para Covid-19.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

El Establecimiento Educativo cuenta lavamano portátil para niños y niñas para ser utilizado al ingreso al Establecimiento y después del recreo para el reingreso a la sala de clases.

Fecha de Emisión: 11-10-2021 17:44:19

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

uyub p8c5 uxyx

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



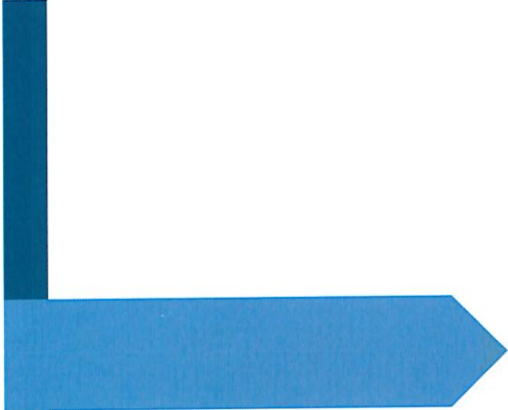


PLAN DE EDUCACION REMOTO Y PRESENCIAL

2021

Unidad Educativa	ESCUELA DE PÁRVULOS PAPELUCHO	RBD	245-3
Dirección	TIL-TIL NORTE 1342 POBLACION MANUEL RODRIGUEZ		
Director(a)	CELLINA FARFÁN ALFARO	Teléfono	55-2927522
ATP	SANDRA DIAZ TRIGO		
Correo electrónico	g122.papelucho@comdescalama.cl		

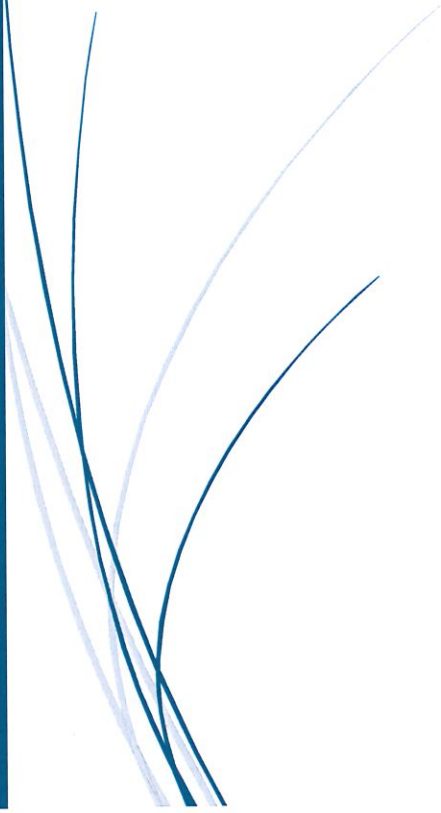
Emisión: 05-10- 2021	Entrada en Vigencia: 12-10 - 2021
Versión: 02	Páginas: 1 a 9
Basado en:	PLAN DE FUNCIONAMIENTO Y LINEAMIENTOS MINISTERIALES



PLAN DE EDUCACIÓN SEGUNDO SEMESTRE.



Basado en Plan de Funcionamiento.



ESCUELA DE PÁRVULOS PAPELUCHO

ACTUALIZACIÓN

La presente actualización tiene por finalidad dar a conocer las medidas de actuación para organizar y reforzar las medidas sanitarias que se adoptarán en la Escuela de Párvulos G-122 "Papelucho", a contar del II semestre 2021 en el contexto educativo remoto y presencial, de acuerdo a lineamientos ministeriales y del sostenedor.

Se continúan considerando los principios centrales que son: **seguridad, gradualidad y flexibilidad, equidad, recuperación de aprendizaje y contención socioemocional.**

1.-Seguridad:

- Se dará una reinducción a los protocolos sanitarios y protocolos anexos del Reglamento Interno actualizados a toda la Comunidad Educativa.
- Se brindará a los niños y niñas un ambiente acogedor, afectivo, sensible a sus necesidades y con una estructura clara, que les de seguridad, pero que sea flexible frente a los requerimientos emergentes de cada día.
- Se generarán condiciones de higiene, limpieza y desinfección, en todas las dependencias del establecimiento.
- Se generarán condiciones para el autocuidado de toda la comunidad educativa.
- Se procurará distanciamiento físico de toda la comunidad educativa.
- Se reforzará la instalación de una cultura preventiva.

2.- Gradualidad y Flexibilidad: La pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe tener en consideración que el escenario pedagógico presencial puede cambiar, de acuerdo a las condiciones que se vayan presentando, pudiendo asistir simultáneamente ambos niveles o sólo un nivel.

- La organización de las jornadas estará en constante evaluación para ajustes si fuera necesario.
- Los equipos educativos están preparados para flexibilizar e innovar ante en las prácticas pedagógicas de acuerdo al contexto.

3.- Equidad:

- Se brindarán ambientes enriquecidos para el aprendizaje según el contexto que se presente.
- El equipo docente y equipo técnico directivo entregará variadas opciones para favorecer el proceso educativo.
- Se entregarán recursos pedagógicos y/o digitales de acuerdo a las necesidades de todos los niños y niñas.

4.- Recuperación de Aprendizajes:

- Se continúa con el desarrollo de currículum priorizado de acuerdo a necesidades de cada nivel.
- Se continúa con el monitoreo de los estados y avances de los niños y niñas en relación a los logros de objetivos de aprendizajes priorizados.
- Se buscarán estrategias para ir en apoyo de niños y niñas que estén descendidos en los objetivos de aprendizajes priorizados.

5.- Contención socioemocional:

- Se entregará contención emocional durante la jornada presencial y/o remota a toda la comunidad educativa.
- Las agentes educativas estarán en constante evaluación del área socioemocional de los niños y niñas para proporcionarles contención emocional.

PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN REMOTA SINCRÓNICA Y ASINCRÓNICA EN CONTEXTO COVID-19: PERIODO; II SEMESTRE

La Escuela de Párvulos Papelucho continuar en modalidad sincrónica de lunes a viernes hasta el inicio de la asistencia a clases presencial por grupos. La modalidad asincrónica se desarrollara en casos necesarios.

El proceso educativo en contexto sincrónico continúa apoyándose con recursos pedagógicos y/o digitales enviadas a la familia; como cápsulas, videos y textos para fortalecer el desarrollo de habilidades en el hogar.

El recurso de la plataforma "Pleiq" de Caligrafix favorecerá el trabajo asincrónico de los niños y niñas para apoyar el desarrollo de los objetivos de aprendizaje en el hogar.

El equipo pedagógico continúa diseñando experiencias de aprendizajes en función al currículum priorizado y los ajustes que se realizaron de acuerdo a la evaluación del I primer semestre.

Se continúan aplicando las metodologías estables del Establecimiento, adaptadas a la modalidad sincrónica y asincrónica; las metodologías que se están aplicando son las siguientes:

- Iniciación a la lectura y escritura musical
- Método de música en colores
- Danzas circulares (adaptadas al contexto).

En relación con el trabajo de contención emocional con los niños, niñas y familia, se generaran diariamente espacios y estrategias para el reconocimiento y expresión de emociones en situaciones lúdicas, conversaciones, juegos, durante el desarrollo de la clase sincrónica de manera grupal o en grupos reducidos y si fuera necesario de forma personal, ya que la plataforma utilizada permite el trabajo en salas virtuales individuales.

1.- ORGANIZACIÓN DE JORNADA SINCRÓNICA

Jornada Mañana NT1 B. Educadora: Nicol Araya Casanga.

Hora	Momentos del Día
10:00 a 10:15	Rito de inicio
10:15 a 10:30	Contención Emocional
10:30 a 11:15	Primera Experiencia de Aprendizaje
11:15 a 11:30	Rito de cierre/contención emocional

Jornada Mañana NT2 A. Educadora: Claudia Flores Mickelson.

Hora	Momentos del Día
09:00 a 09:15	Rito de inicio
09:15 a 09:30	Contención Emocional
09:30 a 10:15	Primera Experiencia de Aprendizaje
10:15 a 10:30	Rito de cierre/contención emocional

Jornada Tarde NT2 B. Educadora: Alejandra Tejada Maldonado.

Hora	Momentos del Día
14:30 a 14:45	Rito de inicio
14:45 a 15:00	Contención Emocional
15:00 a 15:45	Primera Experiencia de Aprendizaje
15:45 a 16:00	Rito de cierre/contención emocional

Jornada Tarde NT1 A. Educadora: Lilibeth Berna López.

Hora	Momentos del Día
15:00 a 15:15	Rito de inicio
15:15 a 15:30	Contención Emocional
15:30 a 16:15	Primera Experiencia de Aprendizaje
16:15 a 16:30	Rito de cierre/contención emocional

PLAN EDUCACIÓN PRESENCIAL EN CONTEXTO COVID-19: PERIODO SEGUNDO SEMESTRE DE
ACUERDO A LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO.

De acuerdo a la fase 4; apertura inicial se optará por una modalidad **Presencial de acuerdo a instrucciones y autorización del sostenedor**. Esto implica que se tomarán medidas con un aforo máximo de 10 niños/niñas por sala, en la cual estarán delimitados los espacios para propiciar el distanciamiento de a lo menos un metro de distancia. Estas medidas aplican para el sector de las pérgolas (patio interno), patio externo, baños de niños aforo 1 niño o niña con supervisión de 1 adulto.

1.- PASOS PARA EL INICIO AL RETORNO PRESENCIAL

Para dar inicio a la presencialidad el Establecimiento cumplirá con los siguientes pasos:

- a.- Realizar una reunión de reinducción de protocolos sanitarios actualizados, insertos en el Plan de Funcionamiento 2021 para los padres y/o apoderados.
- b.- Enviar correos electrónicos a los apoderados con los siguientes documentos digitales: Plan de Funcionamiento 2021 actualizado, anexo de PISE actualizado en contexto Covid-19, PPT de reinducción de protocolos sanitarios actualizados y Plan de Educativo remoto y presencial.
- c.- Citar en forma presencial a los apoderados a firmar toma de conocimiento de la información del retorno a clases presenciales de acuerdo con lineamientos ministeriales y del sostenedor.
- d.- Enviar un formulario digital a los apoderados para evidenciar la recepción, toma de conocimiento y compromiso de lectura del Plan de Funcionamiento 2021.
- e.- Enviar un formulario digital a los apoderados para la aceptación de protocolos a aplicar en la modalidad presencial.
- f.- El Establecimiento informará oportunamente la fecha de ingreso, al grupo que pertenece el niño/a, los días que le corresponde asistir en forma presencial al niño/a y el horario de ingreso y salida.
- g.- Se entregará la programación mensual de la asistencia diaria por grupo, días previos al inicio del siguiente mes.

El retorno a la presencialidad se basará en los siguientes pilares para las clases presenciales:

- **Voluntarios para las familias:** ellas son las que deciden libremente si enviar a los niños y niñas al Establecimiento Educacional.
- **Sistema Híbrido:** Se priorizan las clases presenciales combinadas con clases remotas, asegurando la educación para todos los niños y niñas.
- **Gradual y flexible:** Los niños y niñas se incorporan gradualmente al sistema presencial.

A considerar:

El establecimiento iniciará el retorno presencial, sólo con el nivel NT2.

- Una vez evaluado el proceso educativo presencial de NT2 se podrá tomar la decisión del retorno presencial de NT1 siempre cuando la evaluación sea positiva.
- Durante las dos primeras semanas de retorno a clases presenciales, del NT2, el establecimiento se encontrará en proceso de evaluación, para una posible implementación de modalidad híbrida (proceso educativo simultáneo entre escuela y casa).

2.- PROGRAMACION DE ASISTENCIA PRESENCIAL

A continuación, se evidencia la reorganización que proyectó el Establecimiento Educativo para la asistencia presencial del II semestre a contar del mes de octubre, a través de grupos de 10 niños/as por el aforo establecido por sala:

Organización de los grupos para la presencialidad.

Mes de octubre 2021

Lunes 11	Martes 12	Miércoles 13	Jueves 14	Viernes 15
	Asiste grupo 3	Asiste grupo 2	Asiste grupo 3	Asiste grupo 3
Lunes 18	Martes 19	Miércoles 20	Jueves 21	Viernes 22
Asiste grupo 1	Asiste grupo 1	Asiste grupo 2	Asiste grupo 2	Asiste grupo 3
Lunes 25	Martes 26	Miércoles 27	Jueves 28	Viernes 29
Asiste grupo 1	Asiste grupo 3	Asiste grupo 2	Asiste grupo 3	Asiste grupo 3

3.- ORGANIZACIÓN DE JORNADA ESCOLAR PRESENCIAL SÓLO NT2.

Jornada Mañana NT2 A. Educadora: Claudia Flores Mickelson.

Hora	Momentos del día
08:30 a 08:45	Recepción/ Medidas sanitarias / Rito de Inicio
08:45 a 09:15	Contención Emocional
09:15 a 10:00	Primera Experiencia de Aprendizaje
10:00 a 10:20	Juego Libre
10:20 a 10:40	Medidas sanitarias
10:40 a 11:10	Segunda Experiencia de Aprendizaje
11:10 a 11:30	Rito despedida / Medidas sanitarias

Jornada Tarde NT2 B. Educadora: Alejandra Tejada Maldonado.

Hora	Momentos del día
13:30 a 13:45	Recepción/ Medidas sanitarias/ Rito de Inicio
13:45 a 14:15	Contención Emocional
14:15 a 14:45	Primera Experiencia de Aprendizaje
14:45 a 15:00	Juego Libre
15:00 a 15:20	Higiene personal
15:20 a 16:00	Segunda Experiencia de Aprendizaje
16:00 a 16:30	Rito despedida / Medidas sanitarias

4.- ORGANIZACIÓN DE JORNADA ESCOLAR PRESENCIAL DE AMBOS NIVELES (NT1 Y NT2).

Se presenta la organización de las jornadas presenciales en el caso de asistir todos los niveles del Establecimiento Educativo:

Jornada Mañana NT1 B. Educadora: Nicol Araya Casanga.

Hora	Momentos del Día
09:00 a 09:15	Recepción/ Medidas sanitarias / Rito de inicio
09:15 a 09:30	Contención Emocional
09:30 a 10:15	Primera Experiencia de Aprendizaje
10:15 a 10:35	Juego Libre
10:35 a 11:00	Medidas sanitarias
11:00 a 11:30	Segunda Experiencia de Aprendizaje
11:30 a 12:00	Rito despedida/ Medidas sanitarias

Jornada Tarde NT1 A. Educadora: Lilibeth Berna López.

Hora	Momentos del día
14:00 a 14:15	Recepción / Medidas Sanitarias / Rito de inicio
14:15 a 14:45	Contención Emocional
14:45 a 15: 30	Primera Experiencia de Aprendizaje
15:30 a 15: 20	Juego Libre
15:20 a 15: 40	Higiene personal
15:40 a 16:25	Segunda Experiencia de Aprendizaje
16:25 a 17:00	Rito despedida / Medidas sanitarias

Jornada Mañana NT2 A. Educadora: Claudia Flores Mickelson.

Hora	Momentos del día
08:30 a 08:45	Recepción/ Medidas sanitarias / Rito de Inicio
08:45 a 09:15	Contención Emocional
09:15 a 10:00	Primera Experiencia de Aprendizaje
10:00 a 10:20	Juego Libre
10:20 a 10:40	Medidas sanitarias
10:40 a 11:10	Segunda Experiencia de Aprendizaje
11:10 a 11:30	Rito despedida / Medidas sanitarias

Jornada Tarde NT2 B. Educadora: Alejandra Tejada Maldonado.

Hora	Momentos del día
13:30 a 13:45	Recepción/ Medidas sanitarias/ Rito de Inicio
13:45 a 14:15	Contención Emocional
14:15 a 14:45	Primera Experiencia de Aprendizaje
14:45 a 15:00	Juego Libre
15:00 a 15:20	Higiene personal
15:20 a 16:00	Segunda Experiencia de Aprendizaje
16:00 a 16:30	Rito despedida / Medidas sanitarias

Cabe destacar que en caso de requerir ajustes de horarios en la jornada presencial, se informará oportunamente, ya que el equipo pedagógico estará semanalmente evaluando el proceso de educación presencial, para realizar ajustes en caso ser necesario para así favorecer el proceso educativo de todos los niños y niñas.

Estos ajustes pueden obedecer también a nuevos lineamientos ministeriales y/o del sostenedor, considerando la dinámica de la pandemia Covid-19.